

Manta, 20 de marzo del 2013.

Señora Sandra Ramona Ratti Alcívar.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía RATTIAUTO CÍA LTD., en sesión de carácter Universal realizada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a usted de Gerente General de la Compañía para un período estatuario de dos años.

Como Gerente General tendrá usted la representación legal de la Compañía, en forma judicial y extrajudicial.

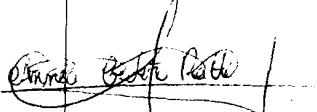
Las atribuciones y deberes del Gerente General constan de la escritura pública constitutiva de la Compañía RATTIAUTO CÍA. LTDA., celebrada el 22 de enero del 2013, ante el Notario **Primero** del cantón Manta, abogada Vielka Reyes Vinces, e inscrita el Registro Mercantil con el número 53 el 13 de marzo del 2013.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

RATTIAUTO CÍA. LTDA.


Anne Elizabeth Cedeño Ratti

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía RATTIAUTO CÍA. LTDA., que se me confiere según el nombramiento precedente.- Manta, a 20 de marzo del 2013.



GERENTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA
C.C.130547371-0



Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 1049

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	856
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	286
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/03/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	20/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RATTIAUTO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1305473710	RATTI ALCIVAR SANDRA RAMONA	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

